LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1616--BUENOS AIRES, LUNES 11 DE MAYO DE 1829.

For Freight or Charter.

The first class English brig VENUS, Capt. Henry May, of Yarmouth, 260 tons, coppered and copper fastened, now at Montevideo. Apply to Gowland, Slacum & Co or Douglas & Eaton, No. 131 Calle de la Piedad. April 22 6s

PARA GIBRALTAR.

El hermoso y muy velero Bergantin ingles BRITANNIA, su capitan Terris, de primera, clavado y forrado en cobre. Los que quieran cargar véanse con su capitan, ó con

Robilliard, Hudson y Ca.
ab ** No. 18 calle de la Catedral

FOR LIVERPOOL.

The first class English brig DEVONSHIRE, capitan Strickland, 165 tons coppered and copper fastened. The above vessel having now only room for 20 or 30 tons more, presents a favorable opportunity to these who have produce ready to ship. For freight or passage apply to

HEYWORTHS Y CALISLE,
or DOUGLAS & ETON.
Plaza de la Victoria.

For Liverpool.

The fine first class English brig INEZ, Capt. Ovenstone, 250 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having a great part of her cargo engaged will meet with early dispatch. Apply to Duguid, Holland & Co. or Douglas & Eaton No. 131 calle de la Piedad.
April 22 6s

For Antwerp.

(For Passengers only.)

The remarkably fine, fast sailing American brig JAMES NOBLE, to sail in all the month of May: has superior accomodations. Apply to Capt. Lewis, at Mrs. Weil's hotel or the consignees Mess. Gowland, Slacum & Co., Calle de la Reconquista No. 14. Abril 2* 6s

For FREIGHT or CHARTER.

The very superior first class British schooner BRUTUS, captain Le Vertu, 130 tons register, coppered and coppered fastened, now lying at Montevideo. Foor further particulars apply to

ROBILLIARD, HUDSON & Co.
No 43. calle de la Catedral.

For sale, freight or charter,

The fine fast sailing, coppered and copper fastened American brig DECATUR, 170 tons burthen: she has a complete inventory. For particulars apply to the consignees Gowland, Slacum & Co., No 14, Calle de la Reconqnista. A 30 6s

For Liverpool,

The fine first class English brig MARY, Capt Lee, 198 tons, coppered and copper fastened. The above vessel has one half of her cargo already engaged. Apply to Heyworths & Carlisle, or Douglas & Eaton No. 131 Calle de la Piedad. April 25 6s

Se vende ó se fleta.

EL bergantin nacional *Triton*, de la mejor construccion y forrado en cobre, del porte de 186 toneladas, y pronto para recibir carga, habiendo sido recorrido recien y la mayor parte de la cabaluria puesta de nuevo. Ocurrase al almacen No. 15 calle de la Paz para los pormenores.
Abril 28 3p

PARA GIBRALTAR.

El superior bergantin danes *Cecilia Sofia*, su capitan Jebsen, de porte de 160 toneladas, doblado y forrado en cobre, muy velero y de primera clase: tiene la mitad de su cargamento contratado y saldrá en breve. Para tratar de èl ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. No. 94 calle de la Paz, ó a Douglas y Eaton No. 131 calle de la Piedad. m 6

Almanaque—Mayo 11.—S. Mamerto.

Sol sale á 6h. 44m.: *se pone á* 5h 7m.—*Tiempo medio a medio dia solar* 11h. 56m. 1.
Cuarto creciente de la Luna el dia 10 á las 3 y 39 m. de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom.	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra a las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel. ter.ex	tr.in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc. del viento. abaj.	arri	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
M. 7	9h m	30p,94	61	55 0	46 5	56 0	43 0	3 891	s	so	0 52	lluv. ser
	m dia	30p,05	60		00 0				so			ser nub
	4h t	30p.05	60						s	so		ser nub

For Freight or Charter.

The American brig JASPER, Capt Beauvais, 150 tons, coppered and copper fastened, and sails fast. Apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 94 Calle de la Paz. April 24 6

For sale, freight or charter.

The fine coppered brig TRITON burthen per register 136 tons or thereabouts, has undergone the most thorough repair, and is now ready to take in any cargo required. Apply to

J. C. Thompson,
April 28 3p Calle de la Paz No. 15

SE VENDE O SE FLETA.

EL muy velero bergantin americano DECATUR de porte de 170 toneladas, es forrado en cobre y tiene un inventario completo. Ocurrase á sus consignatarios Gowland Slacum y Ca. calle de la Reconquista No. 14. A 30 6s

For freight or charter,

The A 1 British brig VOLUNA, Capt. Mathias, burthen 331 tons, only two years old and a fast sailer, would take a freight or charter to any quarter of the globe: she will have her inward cargo discharged in a fortnight. For further particulars apply to Dickson & Co. Calle de la Reconquista, No. 20, or to Capt. Mathias at Kean's Hotel.

DICKSON & Co.

THE public are hereby cautioned against trusting the crew of the British brig VOLUNA, as the captain will not be accountable for any debts they may contract without his knowledge. May 5 6s
D. MATHIAS.

For freight or charter.

The smack AVENTURERO, burthen 120 tons, well found and ready to go to sea immediately, for the coast of Brazil or Patagonia. Apply to F. Lavalle & Co., 36 Calle de Potosí. May 7 | 6s

Para la Havana.

El superior bergantin ingles *Laurel*, su capitan Baxter, será despachado, en breve, para el indicado destino. Los que quieran cargar ó ir de pasage, ocurriran á casa de Grogan y Peacock, calle de las Piedras No. 44. m 8 12s

PARA EL RIO JANEIRO.

EL hermoso y muy velero bergantin goleta nacional GENERAL BALCARCE de 130 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. Estevan Bartlet, empezará á recibir carga el miercoles proccximo, para lo que tiene la mayor parte del cargamento contratado: admitirá algunas toneladas mas á flete: Para tratar ocurrirán inmediatamente á Videla y Medrano, calle de la Florida número 18. A 29

SE FLETA.

El superior bergantin americano *Jasper*, capitan Beauvais, del porte de 150 toneladas, forrado y clavado en cobre. Ocurrase á Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No. 94. a 24 4s

For Boston and Salem.

The brig ABBYM, Captain Wheaton, will be dispatched for the above ports without delay. For freight & passage apply to Zimmermann, Frazier or Ca. Calle de la Paz No. 94. A9

SE FLETA.

PARA la Costa del Brasil ó Patagones la zumaca *Aventurero* de porte de 120 toneladas y en estado de salir sin demora. Ocurrase á Francisco Lavalle y Compañia calle de Potosí número 36.

Para Montevideo.

DARA la vela la balandra *Concepcion* de porte de 40 toneladas, la semana entrante: los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden aprovechar esta oportunidad viendose con Anacleto Ximenez en la calle de Belgrano No. 84 de Santo Domingo una y media cuadra para el campo, el flete será lo mas acomodado que sea posible: igualmente se admite retorno de balla para aca, lo que si es posible puede convenirse on está con respecto á su flete antes de despachar el buque. m 9 3p

SE VENDE.

EN el remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosi No. 36.

Paños y casimires de todas clases, bayetas muy finas, bramantes id, percales de varias clases, pañuelos de algodon, vestidos id. liencillo americano, sarasas para colcha, medias de algodon y de lana, gorros de lana, capotes de lanilla pieles de colores, colchas de algodon, botas inglesas, bacalao superior, arina muy fresca, ginebra en frasqueras, vino de varias clases. Mayo 5 6s

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se cita y llama á todos los acreedores de D. Guillermo Dana y D. Benjamin Carman, para que el dia 15 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana concurran con los respectivos documentos que legitimen sus créditos, á su salon de justicia para la junta que vá á celebrarse. Buenos Ayres 6 de Mayo de 1829. MERLO.

AVISO.

EN la calle de Salta número 102 hay á venta diamelas puestas en barriles desde 10 pesos para arriba:

Mayo 8 3p

Aviso al Comercio.

DE mandato del tribunal consular se hace saber, para conocimiento del comercio, que D. José Maria Diaz Velez ha hecho renuncia de su destino de corredor maritimo, la que le ha sido admitida por el Superior Gobierno, ante quien la interpuso.—Buenos Ayres 5 de Mayo de 1829.

MERLO.

AVISO.

En la calle del Cerrito, javoneria de Terrada, se alquila una casa con cinco piezas, cocina, pozo y demas oficinas, con fondo de 70 varas. Su dueño vive en la calle de Cangallo No. 169. Tambien se vende un sitio con dos ranchos de paredes de ladrillo cocido, en la calle de la Libertad junto al puente de la fábrica de armas.
Mayo 6 6p

SE NECESITA.

UNA conchavada en la tintoreria calle de Chacabuco No. 5. m 7 3p

INTERESANTE.

UN jóven bastante bien versado en la gramatica del idioma del pais, que habla muy regularmente el frances y posee principios del ingles, quiere contraerse á enseñar en casas particulares su idioma materno, el español sea á ingleses, franceses ó hijos del pais. Las personas que le necesiten sea para esto ó ya por algunas lecciones de escritura ó aritmetica le podrán ver en la calle de Cangallo número 138.

Mayo 7 3p

Aviso á los aficionados.

LOS señores Bellet, jardineros y floristas de Leon de Francia, que han dado algunos avisos anteriores en los diarios; tienen el honor de prevenir de nuevo á los señores aficionados, que todavia tienen una hermosa coleccion de plantas de todas clases, tanto de flores co mo de frutas y semillas de todas calidades, que quieren vender á precios muy acomodados, á causa da que tienen que marcharse dentro de muy pocos dias. Viven en la calle del Perú No. 158

Desea Colocarse.

UN ingles en clase de mayordomo ó cochero. En esta Imprenta darán razon.
Mayo 6 3p

Wanted,

A SMALL house or three unfurnished appartments, with the use of a kitchen, as near the Plaza de la Victoria as possible. Apply at Mrs. Booth's. May 7 3p

Passage for Montevideo or Rio Grande;

The fast sailing schooner HARRIET to sail positively on Wednesday 6th inst., will take passengers for either of the above ports. Apply to Francisco Lavalle & Co No. 36 Calle de Potosí, or to Captain Sheafe, Franklin Hotel, Calle de Cangallo.
Mayo 5 2s

Para Montevideo, Rio Grande y Rio Janeiro.

LA goleta nacional FELICIDAD ORIENTAL, saldrá para dichos destinos del 12 al 15 del corriente admite flete y pasageros para los cuales tiene buenas comodidades. Ocurrase á casa de Chassaing hermanos calle del Perú número 106.
Mayo 6 3p

SE NECESITAN.

PARA una fabrica de sombreros 3 ó 4 aprendices q' sean muchachos á quienes se les tratará lo mejor posible, tanto en el trato, como en la asistencia. en la casa número 284 calle de Corrientes darán razon.
Mayo 7 3p

Baratillo para los Pulperos.

EN la calle de Potosi No. 82 de San Juan media cuadra para el rio; hay de venta vino blanco de Málaga en pipas mas barato del corriente de plaza. M 7 3p

Para Montevideo, Rio Grande y Rio Janeiro.

LA goleta nacional *Felicidad Oriental* saldrá para dichos destinos del 12 al 15 del corriente, admite flete y pasageros para los cuales tiene buenos comodidades. Ocurrase a casa de Chassing hermanos calle del Perú No. 106.
Mayo 6 3p

SE NECESITAN.

Para una fabrica de sombreros 3 ó 4 aprendices que sean muchachos a quienes se les tratará lo mejor posible, tanto en el trato, como en la asistencia. En la casa No. 284 calle de Corrientes darán razon.
Mayo 7 3 p

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1829.

Habiendo representado al gobierno la comision de abasto y provisiones la necesidad de aumentar el número de sus miembros para llenar con mas exactitud y estencion los importantes objetos que se le han encargado por el decreto de ereccion del 7 del corriente; el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. La comision de abasto se compondrá en adelante de doce miembros.

2. Quedan nombrados en calidad de comisionados los ciudadanos D. Lino Lagoa, D. José Andrade, D. Felipe Piñero, D. Martin Rodriguez y D. Alvaro Barros.

3. Comuniquese y públiquese.

RODRIGUEZ.
Salvador María del Carril

Buenos Ayres 9 de Mayo de 1829.

Con el objeto de proporcionar al Departamento de Policía la fuerza armada que en las actuales circunstancias necesita para llenar debidamente los objetos de su inspeccion; el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Las partidas de voluntarios decididos mandadas por D. Felipe Soto, D. Manuel Ramirez, D. Cecilio Vallejos y D. Juan Colina obraran a las órdenes y con esclusiva dependencia del gefe de Policía: serán revistados por él y pagados por la contaduria del Departamento, a razon de cien pesos a cada comandante y cuarenta a cada soldado.

2. Comuniquese a quienes corresponde y públiquese.

RODRIGUEZ.
Salvador M. del Carril.

Por decreto del 9 del corriente ha sido nombrado oficial mayor del ministerio de relaciones esteriores, el Sr. D. Florencio Varela, con la asignacion de 3,000 pesos anuales.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1829.

Considerando el Gobierno que su decreto de 11 de Abril último, determinado a dar organizacion al 4º batallon de Guardia Patricia compuesto de la gente libre de color y de los libertos que hayan cumplido 15 años, no produce el efecto que las circunstancias ecsigen; que si por una parte es justo estimar los buenos servicios que dicha clase en lo general ha prestado durante la guerra de nuestra independencia y la última contra el imperio del Brasil; y por otra no disimular la falta de cumplimiento al mandato de la autoridad, particularmente en aquellos que hasta hoy, no hayan concurrido á prestar su servicio en dicho cuerpo, y queriendo el Gobierno dar una escepcion clásica á los que se hubiesen prestado hasta el dia, tan luego que por las disposiciones de este decreto se reuna la fuerza suficiente al servicio que se designe á dicho batallon, el Gobierno decreta:

Art. 1. Que el coronel de dicho cuerpo D. Mariano Ibarrola, forme dos partidas al cargo de dos oficiales escogidos y recoja con ellas al cuartel, todos los individuos llamados á formar dicho batallon, conforme al tenor del artículo 1º del decreto citado.

2. Que la Policia por su parte ejecute el artículo 4 de dicho decreto, pasados tres dias de la publicacion de este, remitiendo los libertos, inclusos en la pena que se establece á los patronos, á disposicion del coronel Ibarrola.

3. Que todo soldado de los que han hecho la campaña contra el imperio del Brasil, que presente al batallon un individuo de los llamados á formarle y no hubiesen cumplido este precepto, recibirá su escepcion absoluta de servicio, pasado un mes, y para obtenerla presentaran en la inspeccion un certificado del coronel del cuerpo, en que acredite su derecho á ecsigirla, por el motivo que se le acuerda.

4. Que todo individuo traido al batallon del modo que esplican los artículos anteriores, sea enrolado conforme a la ley de milicia, acuartelado al sueldo y servicio que el Gobierno le designe.

5. Que los que deserten habiendo sido traidos y por consecuencia enrolados, faltasen repetidas veces al servicio ó acuartelamiento, se pasen por el gefe del cuerpo á disposicion de la Inspeccion, y esta los destinará a un cuerpo del ejército, con condena de dos años.

6. Queda encargado el ministro de la guerra del cumplimiento de este decreto; imprímase y comuniquese a quienes corresponde.

RODRIGUEZ.
Carlos de Alvear.

BUENOS AIRES, Mayo 11, 1829.

Teniendo el Gobierno por conveniente situar un canton de tropas fuera de la linea de circumvalacion, ha acordado y decreta:

Art. 1. El indicado canton se compondrá de infantería y caballería, y estará á la inmediata direccion del brigadier D. Miguel Soler

3. El canton se situará en el Hospicio de Misioneros, destinandose este establecimiento para cuartel de la tropa.

3. El coronel de caballería D. Paulino Rojas, los capitanes de la misma arma D Pantaleon Gallegos y D. Francisco Ollos, y el ayudante mayor D. Anselmo Hernandez, se pondrán á las ordenes del Brigadier encargado del canton.

4. En consecuencia del articulo primero se prevendrá al coronel D. Mariano Ibarrola encargado del mando del 4º batallon de la Guardia Patricia, la reunion del espresado batallon para ser acuartelado y prestar sus servicios en el canton con el sueldo mensual de veinte pesos los soldados, veinte y dos los cabos y veinte y cinco los sargentos.

Art 5. El mayor D Felipe Lopez, con la fuerza de caballeria que actualmente manda, y las partidas de decididos, sera la fuerza de esta arma destinada al canton, y se pondrá a las órdenes del brigadier encargado de él.

6. Librense las ordenes y públiquese.

RODRIGUEZ
CARLOS DE ALVEAR

RENUNCIA DEL GEFE DE POLICIA

El que suscribe, nombrado gefe del departamento de policía en los momentos mismos en que el desempeño de las funciones anexas á este cargo se habia hecho mas complicado y dificil que en las circunstancias ordinarias y comunes, reposa en la seguridad de haber hecho el servicio que se le exijió entónces, con toda la actividad, celo y esmero de que es capaz un hombre que desea ser útil á su pais, y obedecer al llamamiento de la autoridad. Cuando el que suscribe admitió el destino que hoi renuncia, sentia ya en su salud un deterioro, que le habia hecho pensar sériamente en los medios de repararla: no quiso, sin embargo, escusarse, porque creyó que nadie debe economizar sacrificios, cuando ellos son reclamados por el interes jeneral. El trabajo escesivo que en los últimos meses ha gravitado sobre el que suscribe ha agravado sus dolencias, y le ha puesto en circunstancia de no poder continuar mas tiempo en el desempeño de las funciones que hoi ejerce.

En fuerza de estas consideraciones, el que suscribe ruega al Sr. ministro de gobierno tenga a bien elevar al conocimiento de S. E la renuncia formal que hace del empleo de gefe del departamento de policia; y con este motivo, el infrascripto tiene la honrra de saludar al Sr. ministro de gobierno con su mas distinguida consideracion. Buenos Aires, Mayo 7 de 1829.

Francisco Saybs.

Reglamento que debe observarse en la compañia VANGUARDIA REPUBLICANA, *mandada organizar por disposicion superior.*

Art. 1. La fuerza de la compaña se compondrá de un capitan, un teniente primero, otro segundo, 2 subtenientes, 1 sargento de primera clase, 4 de segunda, seis cabos primeros, seis segundos, 2 tambores un pífano y 100 soldados. La compañia tendrá su uniforme muy sencillo, para que no sea gravoso, pero exactamente igual, para principiar á establecer el órden.

2. El armamento lo dará el gobierno, y lo tendrá cada ciudadano en su casa con cargo, siendo responsable de su limpieza y bueu estado de servicio; a cuyo efecto habra frecuentemente revista de armas.

3. Las fornituras serán costeadas por los mismos ciudadanos, y su construccion será mui sencilla.

4. Cada ciudadano se suscribirá con 3 pesos mensuales, para el pago de un cabo citador, 2 tambores y el pífano, que serán veteranos; el administrador de estos fondos será el capitan, y cada dos meses se manifestarán a la compañia la distribucion de los gastos.

5. La instruccion de la compañia, tanto en el manejo de armas como en las evoluciones, se reglará por la táctica del ejército; y al efecto los ejercicios doctrinales serán diarios, y los oficiales tendrán continuas academias, a las que podrán concurrir los soldados que gusten.

6. La compañia *vanguardia republicana* será el ejemplo de la subordinacion y disciplina de las milicias urbanas: su exactitud en el servicio y órden de las formaciones es el objeto de su organizacion, y en estos dos puntos no habrá tolerancia alguna. Fuera de formacion y servicio, todos son iguales.

7. Ningun individuo de la "vanguardia republicana" podrá reclamar del servicio que el superior gobierno ordene a la compañia, pues por su institucion se halla a disposicion de la autoridad, y en estado de desempeñarlos todos, sin hacer objeciones.

8. El servicio de la compañia durará todo el tiempo que tarde el pais en restablecer su tranquilidad interior: tan luego que esta se establezca, solo rendirá el servicio que corresponda a los demas cuerpos urbanos.

9. En el momento que se halla reunida mas de la mitad de la fuerza de que debe constar la compañia, se procederá al nombramiento de capitan y oficiales, a pluralidad de sufragios, recibidos por una comision de dos ciudadanos nombrados por aclamacion, y que haran, concluida la votacion, el correspondiente escrutinio. Cada sufragio sera firmado por el votante.

10. El presente reglamento sera leido a todos los que quisieren entrar al servicio de la indicada compañia, para que esten impuestos del órden que debe haber en ella, y de los deberes a que quedan ligados.

11. Toda contravencion, a los artículos anteriores sera corregida la primera y segunda vez con amonestaciones serias que hara el capitan; y en caso de reincidencia por tercera vez con la separacion del contraventor; dando parte al superior gobierno, con designacion del nombre de la persona, y especificacion de los motivos que hayan influido en la adopcion de esta medida

---

LA GACETA.

BUENOS-AYRES MAYO 11

A pesar del anatema lanzado contra los que no sostienen que es preciso degollarnos unos á otros hasta el total esterminio, nos atreverémos á decir que es una ligereza entremeterse en cuestiones graves cuando se carece de datos; que es falta de respeto y confianza á un gobierno el señalarle la ruta que debe seguir; que es una imprudencia reprensible el colocarle entre la ignominia ó la necesidad fatal de terminar las desavenencias con la espada; que es un abuso intolerable el disponer arbitrariamente de la vida, de la fortuna y del sosiego de todos. Un simple ciudadano no tiene mas obligacion que defender el honor de su pais: todo lo demas pertenece al resorte de la autoridad, cuya accion conviene dejar espedita. Estrechar su órbita es atentar á sus derechos y aun desconocerlos; porque ella no se ha encargado de los negocios para manejarlos á merced de algunos individuos sin mision y sin esperiencia.

Sabemos que llegó una persona de confianza del gobernador Lopez. Basta esto para inferir que han existido comunicaciones; mas no es suficiente para decidir sobre su naturaleza. La prudencia exige no anticipar una sola palabra; no privar á los encargados del poder de tocar todos los resortes á fin de salvar á la vez nuestros intereses y honor. Mas nada de esto: es preciso privarnos hasta de la esperanza de ver cesar cuanto antes tantas desgracias; es necesario trabajar con afan en prolongarlas; injuriar á los unos, enreder á los otros, contrariar los deseos de todos .... si, de todos; porque á escepcion de unos cuantos, la mayoría prefiere una paz honorable á una guerra desastrosa. Si es inevitable, se llevará adelante y será para cada ciudadano un deber sagrado el ayudar al gobierno á seguirla con vigor.— Pero si las propuestas de Lopez llenan las condiciones de cuanto nos prometimos del 1 de Diciembre; si con esta paz lograsemos recuperar nuestra dignidad, nuestro reposo y nuestra independencia, ¿ Seria cordura despreciar tantos bienes para ir á conquistarlos penosamente con la punta de la lanza?

Nos inspira sobrada confianza el patriotismo ilustrado del Sr. Lavalle para creerle capaz de résistirse á semejante arreglo. Su gloria seria indestructible; podria contar con el reconocimiento de todo un pueblo que bendeceria su nombre y lo llevaria hasta la posteridad mas remota.

A él seriamos deudores de nuestra regeneracion politica: solo su valentia nos habria colocado nuevamente en la buena senda, y ya nos seria facil seguir en ella.

Esos esforzados guerreros que se quiere condenarlos á desaparecer poco á poco de la sangrienta escena en que los ha colocado el mas generoso desprendimiento, y en donde permanecerán mientras lo requieran la patria y su gefe, volverian á sus hogares en medio del júbilo universal y precedidos por el cántico de la victoria.

Un porvenir tan brillante ¿no es preferible al que se obstinan en prepararles ciertos hombres poco reflexivos que solo respiran mortandades y venganzas?

Por unos cuantos dias que han pasado en el cuartel general por via de aficionados, creen haber adquirido el derecho de dictarnos leyes. Estamos persuadidos que el Sr. Gobernador Lavalle, no las recibirá de nadie; y que usará ampliamente de las altas prerogativas que le acordó la confianza pública, para sacarnos, por cuantos medios estén á su alcance, de la lid sangrienta en que nos miramos empeñados.

Por algunos viageros ingleses, que llegaron ayer de Cordoba se sabe que el Sr. General Paz entro en aquella

ciudad aclamado y festejado por todos los habitantes. El gobernador Bustos que ya estaba en marcha para venir en auxilio de Lopez, regresó precipitadamente luego que supo el movimiento de Paz. El tomó posicion en una hacienda de los señores Fragueiro llamada la *estancia de San Roque*, cerca nueve leguas distante de Cordoba. Su fuerza consistia en 1000 hombres de infanteria y caballeria, 10 cañones, y 14 carros de municiones. Aparentó de entablar una negociacion con el objeto de dar tiempo á Quiroga de llegar con su gente como lo habia hecho esperar: pero el General Paz, que vió este plan. se decidio á atacar. La accion tuvo lugar el 26 de Abril, el mismo dia de la batalla del puente de Marquez, y con igual resultado. Bustos fué completamente derrotado, perdiendo toda su artilleria, sus carros, y cerca 120 hombres, que dejó en el campo de batalla. El resto de su fuerza se dispersó y él mismo tomó el camino de la Rioja, segun se dice, para abrigarse en los *estados* de su aliado Quiroga.

El Viernes proximo pasado desembarcó de la corbeta de guerra Vandalia, el Sr. *Jorge W. Slacum*, consul de los Estados Unidos en Buenos Aires, de vuelta de una visita á su pais

Correspondencia.

Srs. Editores de la Gaceta Mercantil.

Buenos Ayres [illegible] de Mayo de 1829

Suplico a Vds. tengan la bondad de insertar en sus apreciables columnas la siguiente preguntita que se dirige al

SR. JUEZ DE PAZ DE MORON.

Cierto de que reside hoy en Buenos Ayres este señor quisiera y me interesa saber, si la informacion levantada por el Alcalde de Barrio de aquel lugar D. Julian Refojos asociado del Teniente Alcalde Vivas, y otros vecinos, sobre el acontecimiento que tuvo lugar el dia 8 de Marzo último en la Chacra de Casero ha sido remetida, ó no, a la Policía como corresponde y debia suceder.

Con certeza de la afirmativa, ó negativa tendrá ó no lugar alguna otra comunicacion respeto de este señor. Espera ser satisfecho por via de esta imprenta,

Un Curioso.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin de guerra nacional *General Rondeau.*

SALIDAS.

Bergantin americano *Hannibal* para Montevideo.

La fragata que se hallaba fondeada a la vista el Viernes era la *Globe*, que dio la vela el dia anterior.

Los bergantines *Prompt* y *Porteño*, debian salir de Liverpool con destino a este punto, el 23 de Febrero.

Antes de la salida de la *Heighington* el 19 de Febrero, habian llegado a Liverpool los bergantines *Ann* y *Seamander*, y la fragata *Brazilian*: el primero salió del Salado el 20 de Octubre, el segundo de este puerto el 25 de Noviembre, y la última tambien de aqui el 5 de Diciembre.

Manifiestos.

El Cargamento de la fragata francesa le Talma puesto ayer en la Gaceta, es consignado a D. Eduardo Loreilhe y no Mr. Love como se ha indicado por equivoccion.

....

Bergantin americano *María* de New Port.

á Gowland, Slacum y Ca.

26 moyes sal
22,500 pies tablas
31 barriles arroz
13 cuñetes tabaco
6 damajuanas trementina
31 cuñetes manteca
22 barricas brea
10 id alquitran
1 cajon cigarros
19 medios barriles pescado
19 barricas bacalao
35 id arenques
0 medias pipas rom
189 frasqueras ginebra
9 barrriles id
47 cajones velas de esperma
1 tercerola miel
16 quesos
12 cajones bacalao
180 pies motones y cuadernales
24 pares zapatos de niño
6 id botas
46 id zapatos de muger
18 cuñetes manteca
2 cajones 389 pares zapatos
2 barricas porotos
8 id manteca de puerco

Goleta paquete FELICIDAD DEL SUD de Montevideo.

á Gowland. Slacum y Ca.

289 barricas harinas

á Zimmermann Frazier y Ca.

1 baul. se ignora su contenido
1 libro en blanco

á Fisher.

2 cajones mercadería.

Han abierto registro.

Bergantin Goleta Nacional *Paula*, para Colonia y Montevideo.

Polacra sarda *Bella Carlota* para el Brasil.

Han cerrado Registro.

Bergantin americano *Decatur* para Montevideo en Lastre, por Gowland y Ca.

Avisos Nuevos.

AVISO

de la comision de abasto y proviciones.

Han sido nombrados en comision para inspeccionar el ganado que se introduzca en corrales y arreglar su venta, los señores

D. Domingo Leonardo de la Gandara, y
D Juan Nepomuceno Fernandez,

a cuyos individuos se les encontrará en los corrales a todas las horas de matanza.

Tambien han sido nonbrado en comision para inspeccionar en el mercado interior y plazas subalternas, el peso de la carne. el precio de seis reales por arroba que está establecido, y que exista en cada plaza el número de vendedores que designen los comisionados en los corrales, los señores

D Francisco Piñero, y
D Domingo Gallino.

los cuales están facultados esclusivamente para oir las desmandas en el mismo mercado y plazas q' se pongan por alteraciones arbitrarias en el peso y en el precio de la carne.

Aviso de la Policia.

HABIENDOSE acordado la comision de abastos y provisiones que la arroba de carne se venda desde el dia 10 del corriente Mayo al precio de seis reales, se previene al público para su conocimiento.

PIEDRACUEVA.

PARA MONTEVIDEO.

El Miercoles 13 del corriente saldrá sin falta el cuter nacional *Luisa*. Los que gusten ir de pasage ó embarcar carga, veanse con D. Carlos Galiano en el bajo de la Alameda, en el corralon de Madera al lado del No. 70, mayo 11. 3p

GIMNASIO ARGENTINO.

Calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo.

Relacion de los Asensos obtenidos en las semana última por los Alumnos siguientess.

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	Escritura	Lectura	Aritmética	Gramática	Geografía	Dibujo	Moral y Urbanidad
Juan Carranza							
Luis B[illegible]							
Tomas P[illegible]	4						
Paulino Muñoz							
Daniel Arana	6						
Fernando Lopez		7					
Juan Lastra		2					
Manuel Delgado	1	4					
Carlos Mateo Vidal	1	2					
José Antonio Acosta	1	1					
José Man de Estrada							
Juan Martin de Estrada				S			
Juan Madera							
José M. Incháurregui				S			2
Estanislao Zamudio							2
Francisco Cabanyes			S			5	
Juan Pondal				9			
Benjamin Rivero				10	6		
Manuel Zamudio				10			
Ezequiel Zapiola				4	2		
Agustin Arrotea				2			
José Man. Santacoloma							2
Inocencio Caldeira							
Luis Azopardo				3			2
Bernabé Saldarriaga				9	3		
Marcelino Aguirre				10			2
Ignacio Alvarez				13	6		
Daniel Posse						4	
Domingo Lastra							
José Guaux				13			
Emilio Castro				2			
Agustin Saldarriaga				6			
Andres Villegas		S		S			2
Benjamin Cueto				6	2		
Juan José Mogrovejo					2	5	
Daniel Perez				3		5	
Andres Aguirre					3		
Antonio Terrero				6			
Julian Fernandez				S			2

Buenos Ayres 6 de Abril de 1829.

AVISO

EL que haya perdido una llave en las inmediaciones del Parque puede ocurrir a esta imprenta y se le entregara

Mayo 11 3p

SE ALQUILAN.

UNAS piezas muy decentes, empapeladas En la calle de Tucuman número 26.

m 11 3p

PARA MONTEVIDEO.

LA Goleta Nacional *Francisca* de porte de 120 toneladas, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, admite carga y pasageros. Para uno ú otro ocurran á tratar á casa de Juan de Abelleyra y Calle de la Catedral número 62, frente al Banco.

m 11 3p

A SOLICITUD del sindico del concurso de D J Julian Arriola, y á efecto solamente de elegir otro que reemplace a D. Juan Bautista Peña ausente, se convoca, de órden del Tribunal Consular, á junta de acreedores, para el 18 del corriente á las 10 de la mañana. Buenos Ayres Mayo 7 de 1829.

BARROS.

mayo 11

SE ALQUILA.

UN sotano, grande y seco, en la casa número 75 calle de Cangallo.

mayo 11 3p

AVISO.

SE desea comprar una goleta con sus aparejos en buen estado, ocurrase al escritorio del corredor de número D. Felipe Somoza, calle de la Florida número 4.

mayo 11 4s

AVISO.

UNA estancia situada en la Banda Oriental, con buenos terrenos en propiedad, se vende sobre documentos en regla, ocurrase al escritorio del corredor de número D. Felipe Somoza, calle de la Florida núm. 4.

Mayo 11 4s

SE VENDE,

LOS servicios de una negrita liberta de edad de nueve años; á lo que le interese dirigase a la calle de Venezuela casa número 246.

Mayo 11 3p

SE NECESITA.

UNA cocinera de buenas costumbres y recomendaciones en una familia estrangera una francesa ó alemana seria preferida calle de Cangallo número 62.

Mayo 11 3p

Paquete para Montevideo.

SALDRA para dicho destino el miercoles 13 del corriente la muy velera goleta nacional Paquete *Felicidad del Sud.* Este buque bien acreditado por su andar superior y cuyos camarotes son de la mejor comodidad para pasageros acaba de ser pintada su cámara. Recibe carga ocurriendo á casa de los Sres. Pery, Etchart Larrea y Ca. calle de la Piedad número 66. No se admite correspondencia fuera de balija.

CARNE TASAJO.

HAY de venta de 600 á 800 quintales de superior calidad. Ocurrase á la calle de la Paz número 56.

M 11 3p

Para Soriano ó Mercedes.

SALDRA el dia 13 la balandra *Isabel.* Los Sres. que quieran ir de pasage ó mandar fiete, ocurran al almacen de D Pedro Mom frente á la Aduana.

Mayo 11 3p

INTERESANTE

SE vende al mejor precio como 70 anegas de trigo de Chile, y 40 de pan; se necesita una gramatica de Mr. Chantró en castellano y Frances y Diccionarios en los mismos idiomas y en regular uso; para uno y otro se podrá ocurrir á la calle de la Reconquista número 169.

M 11 2p

AVISO.

DESEA conchavarse una ama de leche, recien parida hace 20 dias; quien la necesite puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 35.

Mayo 11 3p

PERDIDA.

DE una negrita de 4 á 5 años de edad, gordita, cara redonda, vestido de perla de colores de manga corta, una batita blanca debajo, un chalsito blanco, se llama Justina. El que la entregue en la casa número 39 calle de la Victoria será gratifica-

Mayo 11 3p.

AVISO.

EN la tarde del dia 12 del corriente se celebrarán almonedas bajo los portales de la casa de justicia para rematar en el mejor postor una chacra sita en el Umbú de Maciel y Arroyo de las Piedras, en el partido de los Quilmes compuesta de 800 varas de frente con 3 mil de fondo, que contiene un rancho viejo, pozo de valde, algunos fragmentos de corral, como 1500 ovejas poco mas ó menos y el citado Arroyo de las Piedras que pasa por el terreno y le subministra aguas permanentes: tazado todo en 4,995 pesos. Los que quieran hacer postura ocurrirán al indicado paraje á las horas designadas y antes á la oficina del que subscribe á instruirse del pormenor de todo— Buenos Ayres Maye 8 de 1829.—*Jardén.*

Mayo 11 2p

SE VENDE.

UN pesebre en buen uso, con postes, tirantes y todo lo demas completo, que tiene como 45 pies de largo y 14 de ancho, con piso de maderas. Se dará en precio acomodado, por querer el dueño ausentarse del pais, en la calle de Cuyo núm. 74 darán razon:

m. 3p.

TABLAZON.

SE vende una partida de pino del Brasil, sin sangrar mejor calidad que la del Nte, y de varios gruesos, tambien ejes tan buenos como los de lanza del Tucuman. Está desembarcada, los que quieran comprarla ocurran á casa de Juan de Abelleyra y Ca. calle de la Catedral núm. 62, frente al Banco.

Mayo 11 3p.

Remate.

Por Seoane y Martinez.

Calle del Perú No. 20.

El Miercoles 13 del corriente se rematará precisamente por cuenta del concurso de D. José Julian Arriola, la goleta corsario Bonaerence existente en el Salado.

Por Thomas Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.

Hoy Lunes 11 del corriente, se rematara á la mejor postura, á las doce del dia por cuenta de quien pertenezca.

Una partida de arroz superior de la Carolina, recientemente mojado con agua dulce en su descarga.

TO THE AFFLICTED.

Swaim's Panacea

FOR THE USE OF SCROFULA, OR KING'S EVIL, &c. &c. &c.

THIS MEDICINE has acquired a very extended and established celebrity in most parts of the world, both in hospita and private practices, which its efficacy alone has supported *for these ten years past*, as a remedy for Scrofula or King's Evil, Ulcerated Sore Throat, long standing Rheumatic Affections, Diseases of the Skin, White Swelling and Diseases of the Bones, and all cases generally of an Ulcerous character; Chronic and Nervous diseases arising in debilitated constitutions; but more especially for Syphilis, or affections arising therefrom, as Ulcers of the Larynx, Throat and Nose, Nodes, &c. and these evils occasioned by an improper use of Mercury, &c. It has been found to be a most useful Spring and Fall purifier of the blood for debilitated and nervous persons; it is also beneficial in dyspeptic and nervous complaints, and most internal diseases where the lungs and chest are supposed to be affected, &c

The above Medicine can be had genuine at No. 13 Perú Street, from the Market one and a half squares towards the Retiro: Also pamphlets contaning certificates of cures, from the most celebrated Practitioners of Medicine in the United States and elsewhere. April 14.

A los Sres. Sacerdotes.

EL albacea del finado D. José Clemente Cano ha dispuesto, sus funerales para el Lunes once del corriente en la iglesia de N. S. de Mercedes á las 2 de la mañana, los Srs. sacerdotes que gusten decir misa sin responso recibirán en la sacristia la limosna de dos pesos, M 8 3p.

AVISO.

SE vende á precios muy equitativos muebles usados trastes de curia, vinos en botellas y en barriles de diferentes clases. Calle de 25 de Mayo número 129. Mayo 8 3p

---

Fondos públicos.

SE venden al 56 por ciento de valor, hasta la cantidad de 100 mil pesos, para entregarlos, y recibir su importe en moneda corriente, el dia 28 de julio del presente año Ocurrase al corredor de número D. Felipe Somoza, calle de la Florida número 4 Mayo 8 6p

---

AVISO.

SE vende un negro que entiende de quinta y servicio interior de casa; calle de Potosí No. 44. m 6 4p

---

Aviso á los Celadores.

HACE mes y medio que fugó una negrita samba, de la casa de Doña Ana Perisona, llamada Pilar: señas orejas grandes, labios gruesos, particularmente el interior, en la frente tiene una cicatris antigua de chiquita, los dientes de arriba separados: el que la entregue en la casa número 77, calle de la Paz sera bien gratificado: segun las noticias está por la Plaza Nueva en casas de esas negras. Mayo 8 3p

---

BANCO NACIONAL.

EL Jueves 23 del corriente se principiará á hacer la renovacion de todas las notas circulantes, y se suplica al público quiera concurrir al establecimiento á cambiarlas por nuevas. Estas llevarán las firmas siguientes.

F. Alzaga A. H. Thiessen	Las de 500 y 200 pesos
R. d. Sar A. H. Thiessen	de 100
R. Rua J. M. Posse	50
J. G. Berro F. Balbin	20
L. Gonzalez G. Terry	10
J. M. Gonzalez J. M. Somalo J. M. Larrazabal P. Hernandez P. Ximenes	5
J. F. Gandara C. Oiomi J. M. Sagasta M. Calderon S. Rodriguez E. Castro	1

M. Nuñez.

Aviso interesante.

SE vende una pulperia de poco principal, y diario regular, situada calle de la plata No. 173 haciendo esquina con la calle de Suipacha á 4 cuadras de la plaza de la Victoria para el campo. Dicha pulperia es muy propia para almacen pagando solo 35 pesos mensuales y teniendo una contrata por 4 años. Vease con su dueño que vive en dicha esquina. m 9 6p

---

A los Afligidos.

PANACEA DE SWAIM.

Para el uso de la Escrofula &c.

ESTA medicina ha adquirido una celebridad estensa y bien establecida en la mayor parte del mundo, tanto entre los facultativos de hospital como particulares; que su eficacia solo ha sostenido por los ultimos diez años, como un remedio para la Escrofula, garganta ulcerada, reumatismo, enfermedades cutaneas y del hueso, y todas las de un caracter ulceroso, males cronicos y nerviosos ocasionados por constituciones debilitados; pero especialmente para Syphilis ó las afecciones que de ella proviene como ulceras en el laringe, garganta, narices y nodos, y los males que resultan del imprudente uso de mercurio. &. Tambien es escelente remedio para que tomen en la primavera y otoño las personas debilitadas y nerviosas para purificar la sangre; es igualmente muy beneficioso para enfermedades dispepticas y nerviosas, y generalmente para las internas cuando se cree que los pulmones y pecho se afecten.

Esta medecina legitima se halla de venta en la calle del Perú No. 13 del mercado una y media cuadra para el Retiro: alli mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas celebres de los E. U. y otras partes.

AVISO.

SE desea acomodar un jóven de 18 á 19 años en alguna tienda ó almacen, es de bastante inteligencia y muy buena conducta. La persona que lo necesitase se servirá ocurrir á la calle de la Florida No. 4, donde daran razon de él. a 24 8s

---

AVISO.

EL Silletero que vivia en la calle de la Plata No 271, se ha mudado á la calle de la Piedad No. 82. m 7 6p

---

AVISO.

EUGENIO DUPUY escultor y grabador en lapidas hace saber al público que acaba de recibir un surtido de piedras marmol y tambien tiene unas lapidas ya empezadas agrabar para las personas que gusten honrarlo con su confianza tales como troféos, bobédas escultura en relieve ondas y tambien pega cualesquiera losa floreros todos á precio muy equitativo. Vive calle de la Piedad número 96. Mayo 8 15

INTERESANTE.

SE vende una casa en la calle de la Paz No. 322, toda de azotea y construida á la moderna. El que se interese en ella puede verse con su dueño que vive en la misma casa. Igualmente un sitio de 17 varas de frente al Rio, y 44 de fondo cercado de pared. Igualmente una partida de 50 a 60 ejes de lanza del Tucuman. Mayo 8 3p

---

AVISO.

EN la calle del Parque se alquila la casa No. 180, tiene 7 piezas, cocina, pozo de agua, mucha estension, con varios árboles; tambien se vende ó se alquila un cuarto de tierra con un rancho en la calle de la Libertad junto al puente del Parque. Su dueño vive en la calle de Cangallo No 169. m 9 3p

---

For Havana.

The first rate Britiss brig LAUREL, will be despatched without delay. For freight or passage apply to the consignees Grogan and Peacock, 45 Calle de las Piedras. May 9 12s

---

AVISO.

EN la callo de la Piedad No. 148 se cede la llave de un cuarto propio para negocio con tal que tome un almason que tiene recien concluido. En la plateria de en frente darán razon. m 9 3p

---

SE VENDE

UN mulato albañil de edad de 24 años. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Belgrano No. 149. 1p

---

AVISO.

POLVILLO sevillano fresco superior, se vende á precio equitativo por cajones y tarros, en la calle de la Universidad casa No. 22. m 9 3p

---

LA

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA ó LAMPARON,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO,

Y

Para la mayor parte de las que se originan de Constituciones debilitadas, ó de impureza de Sangre, &c. &c.

ESTA MEDICINA ha logrado, asi en Hospitales, como en la práctica particular, y por su sola eficacia ha mantenido, hace mas de siete años, una reputacion muy estensa y establecida como remedio para Escrófula ó Lamparon, Garganta llagada, Afectos antiguos de Reumatismo, Enfermedades de Cútis, Tumor Blanco, Males de Huesos, y en general para todos los casos de carácter ulceroso; para enfermedades crónicas ó nerviosas, que se originan en constituciones debilitadas; pero mas particularmente para el Sífilis, ó los afectos á que dá orígen, como: Ulceras del Laringe, de la Garganta y Nariz, Nodos, &c y para los males que ocasiona un largo é impropio *uso de mercurio*, &c. &c. Se ha probado que es un alterativo utilísimo de primavera y otoño, para los debilitados y biliosos: tambien es muy provechoso en los males de dispepsia y de nervios.

⁂ Se halla de venta en la calle de la Piedad No. 77. ab 22

PAPEL.

EN esta imprenta se compra una partida de papel grande del tamaño de la *Gaceta.*

Harina fresca superior.

UNA partida recien llegada, se ofrece en venta en casa de Zimmermann Frazier y Ca. calle de la Paz número 94. Mayo 4 3s

---

AVISO.

EL Martes 12 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturia general en quien mas dé á dinero de contado 50 piezas de liencillo americano, que tazadas á 16 pesos una, importan 800 pesos, las cuales han sido declaradas por comiso, como ocultas en los camarotes del paquete Felicidad del Sud. Las personas que se interesen en ellas podran dirigir sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia designado en que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la que mas ventajosa sea. Buenos Ayres 6 de Mayo de 1822.

SARMIENTO.

AVISO.

SE ofrece dar en Montevideo á un capitan de buque frances, de 1500 á 200 cueros vacunos, para los puertos de Burdeos ó el Havre de Gracia; pero de preferencia para este último El capitan que quiera tratar puede ocurrir á casa de Guerrin hijo, Seris y Buhot calle de la Paz No. 18 m 8 3p

---

SE ALQUILA.

UN muy buen almacen grande, seco, y con ventanas a la calle cerca de la plaza del mercado. Ocurrase á la calle de Chacabuco No. 19 Mayo 7

Pieles de Nutria.

HAY á venta 1700 docenas de superior calidad y todos de invierno. Ocurrase al escritorio del corredor de número D. Felipe Somoza calle de la Florida número 4. Mayo 8 3p

---

AVISO.

SE desea colocar un jóven de 16 á 18 años en alguna tienda ó almacen es de bastante inteligencia y muy buena conducta. La persona que lo necesitase se servira ocurrir á la calle de la Florida número 4 donde daran razon de él. Mayo 8 4p

---

AVISO.

SE propone un mozo para el despacho de pulperia; quien lo necesite en la calle de Maypú número 110 darán razon. Mayo 8 3p

---

SE VENDEN.

ONZAS de oro selladas, fondos públicos, la casa No. 82 en la calle de Charcas, un sitio que hace esquina en las calles de la Esmeralda y Parque, con 17 y media varas de frente y 70 de fondo, con tres cuartos edificados; la goleta Emperatriz, la zumaca Astrea, y la chalupa Santa Rita. Ocurrase al escritorio de los Sres Saenz y Sanchez calle de la Piedad No. 79. m 7

AVISO.

EN la casa de Martillo de Seoane y Martinez se encuentra á venta particular, yerva superior de Paraguay canguasú y mesclada, jabon amarillo cajones de 15 barras todo á precio muy barato. Mayo 8 3s

---

NOTICE.

J. NOTT,

Hair dresser, No 3, calle de Balcarce, leading direct from the fort to the custom house, flatters himself to be able to cut and dress a lady or gentleman's hair equal to any other of his profession in Buenos Aires; therefore he begs leave to solicit the patronage of those who may be pleased to employ him; when by a strict attention to business he hopes to give entire satisfaction.

At the same time he offers for sale a superior article, called the *Vermillion Cream*, the real worth of which has not yet been known in Buenos Ayres. It has always been celebrated for its eficacy in London, and patronised by the Royal Family, for strengthning the hair, as in producing it. But as prevention is better than Cure, its peculiar virtue consists in its preventive qualities. So long as the cream is used no fear need be apprehended of the ravages which Time or disease usually commits on that fairest ornament of the human frame. It also cleans the hair, keeping it free from scurf, and possesses other virtues, so salutary, that no one who values the beauty as well as the comforts of a clean and strong head of hair, should hesitate a moment in using the said article.

N B Ladies and gentlemen's Hair cut and drest at their own hebitations.

HARINA DEL NORTE.

EN la calle de Cangallo número 83 hay de venta por mayor y menor. Mayo 4 3s.

QUEMAZON.

SE vende un sitio de 30 varas de frente á el Norte y 70 de fondo á el Sud con 4 piezas fuera de la cocina, dos de teja y 2 de azotea nuevas, tiene dos rejas á la calle, hace esquina, le pertenece en el fondo un martillo de 30 varas de frente y 25 de fondo, hay en él dos naranjos chinos, y 9 higueras, todo frutal, está situado en la calle de Santa Fe, y para que puedan dar con el sitio se ha puesto en la pared una tablilla con el No. 96, su precio último 4500 pesos moneda corriente: para tratar ocurrase á Videla y Medrano calle de la Florida No. 18. a 29

SAL SUPERIOR.

HAY de venta en el almacen No. 28 calle de la Florida, y se dará á precio muy acomodado por mayor ó por menor. Mayo 5 4s

---

Fabrica de Cerbeza Alemana.

Calle de Córdoba No. 73.

HAY cerbeza superior Porter y blanco la dozena á 8 pesos y medio, y devolviendo botellas vacias, en el mismo acto á 7 pesos la dozena.

Vino de Valdepeña de la Mancha.

Hay en botellas la dozena á 7 pesos y medio y devolviendo botellas vacias en el acto al repartidor á 6 pesos la dozena.

Vino d Tokay ó bálsamo

añejo de 27 años.

la botella á 10 pesos y la media dozena á 50 pesos.

Se compran botellas vacias

en la misma fabrica

Antonio Martin Thym.

INTERESANTE,

EN la calle de la Plata No. 173, casa que hace esquina con la calle de Suipacha, á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria para el campo, se ha abierto un baratillo de licores surtidos á 11 pesos 4 reales por docena de botellas, y á 9 reales por botella suelta. Tambien se vende agrio de naranja superior a 6 reales el frasco. m 5 6p

---

S A L.

EN casa de Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No. 94 hay una corta partida de la isla de Mayo, y otra de Cadiz

---

FABRICA NUEVA DE PEYNETAS.

Calle de la Reconquista No. 155 frente á San Francisco.

DON FRANCISCO L. COOPER recien llegado de los E. U. tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general que acaba de establecer una fabrica de peynetas, tanto de carey como de aspa, las cuales promete que no salgan inferior en material y hechura á ningunas que estén de venta en esta ciudad. El espera que con una estricta contraccion á sus negocios y esfuerzos á complacer al público, merecerá su favor. Se componen peinetas rotas á la última moda, y de un modo superior que en ninguna otra parte en Buenos Aires. m 9 3c

---

AVISO.

SE alquila un grande y hermoso almacen bien seco y ventilado que esta puerta seguida del No. 72 calle de Cuyo donde vive su dueño que dirá el precio. m 9 3p

---

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALBET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes madia cuadra para el campo.

Preceo——Doce pesos por tres meses.